

Plan de trabajo para la Carrera de Historia 2020-2022

a. Antecedentes.

Tal como sostuvimos al momento de plantear nuestro proyecto para las elecciones del año pasado, desde la gestión inaugurada por Marcelo Campagno en 2013 y continuada por Silvia Finocchio hasta el presente, se ha llevado adelante un trabajo sólido y consistente con la excelencia académica, el orden administrativo y el respeto por la carrera de todos los claustros, con el fin de reconstruir el Departamento de Historia. Se trató de una tarea compleja, ya que durante mucho tiempo no resultó sencillo alcanzar acuerdos mínimos entre los representantes de los diferentes claustros. Sin embargo, con diálogo, respeto por las diferencias y definiciones claras, hemos podido alcanzar un conjunto de consensos que, mirando en perspectiva hacia el pasado, resultaban impensables. Entre ellos, hemos de tener en cuenta que:

1. Hemos garantizado y sostenido el funcionamiento efectivo de la Junta Departamental con la presencia y participación activa de todos los claustros, estando disponibles las actas de sus sesiones en la página web del Departamento.

2. Fomentamos, de modo firme y sostenido, la regularización y renovación de los cargos docentes (profesorxs y auxiliares), mediante la ejecución de concursos convocados por orden de antigüedad, tanto los que estaban pendientes desde gestiones previas como los más recientes, con el objetivo académico y político de contribuir a la continuidad de los proyectos en marcha junto a la estabilidad de lxs trabajadorxs. Hay que destacar que esta tarea, que ha sido y continúa siendo un objetivo fundamental del claustro de profesorxs, contó con el fuerte apoyo de graduadxs y estudiantes, quienes desde diferentes posiciones no dudaron en contribuir a su concreción.

3. Frente a una deuda pendiente durante décadas, pudimos terminar de pagar, en su totalidad, la enorme injusticia que la carrera tenía con la planta docente y se ha eliminado el trabajo *ad honorem*. A la fecha, todxs lxs docentes cuentan con renta por la labor realizada. En la próxima etapa, atenderemos la cuestión de las rentas inadecuadas para honrar la deuda pendiente con lxs docentes del DH que a lo largo de los años se han visto promovidos a cargos superiores, aunque aún cobran por otro de menor jerarquía.

4. Promovimos la variedad y oferta de seminarios, intentando asegurar la calidad de las propuestas y la idoneidad de lxs docentes a cargo.

5. Aunque no tan extendida como deseada, destacamos cierta movilidad dentro de la planta, promoviendo el ascenso de docentes con justos méritos para trascender sus cargos

iniciales. Ello ha permitido reorganizar equipos y legitimar los objetivos de lxs trabajadrxs docentes con los de la institución.

6. Hemos logrado, luego de un laborioso y largo proceso de consenso entre los claustros integrantes de la Junta Departamental, la adecuación del Plan de Estudios de la carrera, que garantizará la validez de los títulos de Licenciado/a y Profesor/a. Las actuaciones fueron debidamente difundidas por los canales de distribución con que cuenta el DH.

7. Con respecto a la reforma del Plan de Estudios de la carrera, el tema se abordó en numerosos encuentros abiertos para avanzar en el debate y la discusión entre todos los claustros. La celebración de la *Semana de la Historia*, en Octubre del año pasado, constituyó un espacio que sirvió de ejemplo para sostener y continuar con la discusión, acordándose en la Junta Departamental que el proceso de reforma deberá concluir en Julio de 2021.

8. A lo largo de los últimos años, se mejoró notablemente el funcionamiento administrativo del Departamento, comprendiendo desde la organización de su archivo hasta la ampliación de los canales de comunicación con toda la comunidad a través de diversos medios.

9. Participamos activamente, junto a las direcciones departamentales de las carreras de Historia de las universidades nacionales, de las acciones tendientes a garantizar la continuidad de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, facilitando las reuniones para su organización, asumiendo posiciones firmes en el conflicto sucedido en las últimas, y participando activamente para la realización de las siguientes en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

10. Continuamos organizando y promoviendo las actividades tendientes a la recepción de estudiantes ingresantes a la carrera, a la vez que atendimos todas las solicitudes de aquellxs graduadxs y estudiantes que se acercaron al DH.

b. Propuestas de trabajo

Valorando y rescatando la labor de quienes nos precedieron en la conducción del departamento, nuestra propuesta se asienta en:

1. Sostener y mejorar el dialogo y coordinación del trabajo del claustro de profesorxs con lxs graduadxs y estudiantes en torno a una propuesta académica que mantenga a la carrera de Historia dentro de su tradicional jerarquía y, a la vez, la ubique en la vanguardia de la producción y transmisión del conocimiento histórico. En tal sentido, acompañaremos las gestiones necesarias para garantizar que la Revista Académica del Departamento comience a desarrollar su funcionamiento, acorde con normas internacionales e indización, a los fines

- de garantizar un espacio de reflexión y producción para todos lxs docentes, graduadxs y estudiantes.
2. Llevar adelante los concursos pendientes para regularizar y optimizar la planta docente, manteniendo, a la vez, los llamados de renovaciones e ingresos cuando caduquen los nombramientos concursales previos y se produzcan las vacancias.
 3. Llevar a cabo de modo decidido y consensuado la reforma del Plan de Estudios.
 4. Fortalecer y alentar nuevas relaciones entre investigación, formación y extensión, impulsando talleres para que lxs graduadxs recientes y estudiantes adquieran herramientas básicas de investigación y escritura académica.
 5. Favorecer nuevas metodologías de enseñanza y transmisión del conocimiento, a fin de garantizar una mejor formación como investigadorxs y como docentes de lxs estudiantes de Historia. Para ello, debemos destacar la recuperación y confección del Archivo del Departamento y, tomando en cuenta el cambio generacional que se está produciendo, aspiramos a convocar a los diferentes claustros para trabajar en una *historia del Departamento de Historia*, en donde se concentre la memoria, trayectoria y labor de todxs aquellxs que aportaron su esfuerzo (Profesorxs, Graduadxs y Estudiantes), para la consolidación institucional de la Carrera.
 6. Trabajar en la articulación institucional con carreras con contenidos y objetivos afines, a fin de ampliar la interdisciplinariedad y los temas comunes de investigación y docencia.
 7. Impulsar la participación de la Carrera de Historia en las actividades a realizar en conmemoración de los 200 años de la UBA en 2021. En ese sentido, la tarea será visibilizar la carrera, su trabajo y su "historia" junto a su contribución al prestigio de la UBA.
 8. Propiciar el fortalecimiento de las relaciones con otras Carreras de Historia a nivel nacional, junto a la extensión de los vínculos con otras universidades, institutos y departamentos de instituciones del exterior.
 9. Impulsar reuniones de lxs docentes del DH, para articular los contenidos de las materias, y así evitar la reiteración de los mismos en los diferentes programas de materias y seminarios.
 10. Trabajar para definir y consensuar áreas de vacancia, con el objetivo de optimizar la propuesta de modificación del nuevo Plan de Estudios.
 11. Continuar con la política de un DH de puertas abiertas, para mantener la relación fluida entre la dirección, los claustros y la administración de la Facultad.
 12. Sostener y profundizar el contacto con lxs graduadxs, a fin de incentivar sus carreras y sostenerlos en la búsqueda de horizontes en la investigación y la docencia.
 13. Propiciar la reflexión para la integración de lxs adscriptxs formadxs en distintas cátedras y que hayan efectuado sus tesis de licenciatura, a fin de no perder recursos humanos

formadxs que se escurren del DH luego de un esfuerzo compartido con profesorxs y colegas.

14. Impulsar actividades para lograr estabilizar la matrícula estudiantil y mostrar un DH comprometido con la retención de alumnxs, y favorecer las acciones tendientes a la ampliación del ingreso, que en los últimos años ha disminuido sensiblemente.

15. Promover acciones tendientes a lograr una mayor sensibilización en la perspectiva de géneros, no solamente para su inclusión en los programas de materias y seminarios, sino también en la comunidad académica de la carrera. La incorporación de la ESI en los círculos de trabajo, talleres, seminarios y cursos de grado es una necesidad a tener en cuenta a fin de sostener la educación sexual en perspectiva presente e histórica, para que nuestros estudiantes, graduadxs y profesorxs asienten sus prácticas, trabajos y aprendizajes en un marco de equidad y equilibrio de géneros.